

Política de Protección de los Recursos de Fauna, Flora, Aire y Agua



Contenido BPS S.A, está comprometido con la preservación del Medio Ambiente, fomentando conciencia Ambiental en cuanto: al aire limpio; el respeto y protección de flora y fauna silvestre; además, el uso racional y sostenible del agua, cumpliendo con la normatividad ambiental vigente y promoviendo un mejor entorno medioambiental.

Por tanto, Contenido BPS S.A., se compromete a lo siguiente:

- ✓ Respetar las diferentes especies de **flora y fauna silvestre**, evitando: su ingreso a nuestras instalaciones; los eventos que impliquen transportarlas o comercializarlas; en general, cualquier acción en la que se vean afectadas, ya que su posesión es ilegal.
- ✓ Evitar dentro de la compañía la emisión de contaminantes a la atmósfera y las quemas de cualquier clase; teniendo en cuenta que el **aire** es un recurso vital para todos, y que el no cumplimiento de la norma traerá problemas legales.
- ✓ Prevenir la contaminación o envenenamiento a los recursos **faúnicos, forestales o hidrobiológicos**.
- ✓ Realizar campañas de sensibilización que incentiven al personal a cuidar el **aire, la fauna, la flora y el agua**

Dado en la ciudad de Medellín a los 17 días del mes de febrero de 2022 se aprueba por el Representante Legal

Original firmado

DAVID RODRIGUEZ RESTREPO

Representante Legal

Contenido BPS S.A.

APROBACION Y OFICIALIZACION

FASES	CARGO RESPONSABLE	NOMBRE	MEDIO POR EL CUAL SE APROBÓ
Elaboración	Lider de SG	María Cecilia Garcia	
Revisión			
Aprobación	Secretaria General	David Rodríguez Restrepo	

MODIFICACIONES /ACTUALIZACIONES

VERSIÓN	FECHA (año- mes)	DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA MODIFICACIÓN / ACTUALIZACIÓN / ANULACIÓN
00	2017-12	Creación
01	2019-01	Actualización de contenido y fecha
02	2021-01	Actualización de contenido y fecha
03	2022-02	Actualización de contenido y fecha